

La educación como factor de desarrollo

Enviado por [Pedro Alfonso Alemán](#) |

1. [Resumen](#)
2. [Algunas consideraciones acerca del concepto de educación](#)
3. [Fundamento sociocultural de la educación](#)
4. [Influencia de la sociedad en la educación](#)
5. [La calidad y pertinencia del proceso formativo en la sociedad](#)
6. [El desarrollo de los factores de bienestar social y preparación ideológica](#)
7. [La educación como agente de cambio y promotoras del desarrollo](#)
8. [Palabras finales](#)
9. [Bibliografía](#)

Resumen

El debate en torno a las relaciones entre Sociedad, Educación y Desarrollo, se lleva a cabo en momentos en que la humanidad requiere de la toma de decisiones para asumir una actitud proactiva y de preparación para la construcción de un futuro colectivo,. Es por ello que este trabajo pretende reflexionar acerca de los factores claves que en la relación Educación- Desarrollo pueden constituir bases para propiciar un cambio acelerado en el presente, desde una posición prospectiva en la que la conciencia por la construcción de un futuro objetivamente mejor sea obra de todos, guía y camino para la acción.

Palabras claves:

Educación, Sociedad, Desarrollo Social, Perspectiva Social.

Abstract

The debate about the relationship among society, education and development is carried out at the moment when the mankind requires a decision-making behavior in order to assume a proactive attitude and required preparation for the construction of a better collective future. Based on this, the authors of the present work are aimed to reflect about the key factors implicit in the relationship between education and development. These factors could make up the required bases for favoring an intensive change of the present from a prospective position through which the awareness of the construction of a better target future would be a group result based on concrete actions.

Key words:

Education, society, social development, social perspective.

En los últimos años el tema de la Educación y el Desarrollo ha sido muy debatido y no por ello agotado, dado el significado que para la ulterior evolución de nuestras sociedades tiene el proceso educativo, a decir de Jaques Delours (1996) De la educación depende en gran medida el progreso de la humanidad... hoy está mas arraigada la convicción de que la educación constituye una de las armas mas poderosas de que disponemos para forjar futuro... El principal peligro, en un

mundo marcado por la interdependencia planetaria y la mundialización, es que se abra un abismo entre una minoría capaz de moverse en ese mundo nuevo .. y una mayoría impotente para influir en el destino colectivo. (p.7)

Dos dimensiones esenciales direccionan este trabajo en un contexto prospectivo, la Educación y el Desarrollo, centrados en el primer caso en los factores **Calidad** y **Pertinencia** y en el segundo en el Bienestar Social y la Preparación Ideológica; dimensiones y factores serán abordados en sus contradicciones y relaciones dialécticas con el fin de arribar a propuestas que ayuden a la visualización de un escenario futuro **objetivo**, pero optimista. Nos corresponde por tanto, hacer algunas reflexiones acerca del **concepto** de Educación desde el punto de vista etimológico, para analizar el marco sociocultural de la educación, sus **funciones** sociales, la incidencia de este en el bienestar y la preparación ideológica en las sociedades contemporáneas y visualizarla finalmente como agente de cambio o su agente promotor de desarrollo.

Algunas consideraciones acerca del concepto de educación.

El estudio etimológico del concepto de educación puede ayudarnos a buscar en sus orígenes, a retroceder para buscar su auténtico sentido, de ahí que en esta reflexión es importante hurgar en esos orígenes para adentrarnos en su significado contemporáneo. En el **análisis** etimológico de la Educación aparecen dos formas en principio y aparentemente contrapuestas, del acto educativo: educare en latín, o sea proporcionar lo necesario desde afuera, o educere, en latín, o sea proceso de extraer, de sacar algo que ya estaba dado de antemano.

A través de la **historia de la educación** podemos encontrar partidarios de ambas posiciones, sin embargo a nuestro juicio este significado nos da el complemento del concepto, en tanto la educación puede ser entendida como un proceso de dar o sea de conducir, de guiar y de extraer el caudal de experiencias que cada ser humano tiene y debe ser abierto desde una posición de **liderazgo** del que educa y desde un **aprendizaje** significativo del que aprende.

Educar es un proceso y como tal lleva implícita la idea del avance, del progreso y la educación de los individuos implica el final conseguido, o sea hablamos de la acción social (educar) sobre los individuos (seres sociales) capacitándolos (desarrollo de capacidades) para comprender su realidad y transformarla de manera consciente, equilibrada y eficiente que les permita actuar como personas responsables socialmente. Por ello la educación es el resultado del proceso educativo que implica preparación para transformar una realidad desde los conocimientos, habilidades, **valores** y capacidades que se adquieran en cada etapa y a lo largo de la vida. La educación implica por tanto la idea de la optimización, o sea que quien intenta educar a otros (heteroeducación) o quien pretende educarse (autoeducación) asume la idea del perfeccionamiento del **individuo** social, por tanto este constituye una **función** de la sociedad.

Fundamento sociocultural de **la educación**.

A lo largo de la **historia** se observa una tendencia de las **sociedades** a la conservación de su **cultura**, es el **proceso de socialización** o enculturación de sus miembros, lo cual es **función** de la **educación** a través de la cual, a nivel social, se adaptan los individuos a los comportamientos y exigencias de su **grupo** social y también se les imprime el deseo de mejora y **cambio** de su propia realidad social.

Desde el punto de vista social la educación se produce siempre en contextos sociales tales como **familia**, amigos, **escuela**, asociaciones, etc., que a su vez son influidas por la cultura común de la **sociedad** a la que pertenecen, y es ella la que al potenciar las relaciones e influencias entre **grupos**, prepara a los individuos para comportarse como personas y desempeñar su función social. Esas relaciones e influencias grupales generan un conjunto de **valores** y conocimientos que se transmiten y que son asimilados desde una perspectiva social, por ello en el proceso educativo están presente la contradicción dialéctica entre lo individual y lo social cuya solución es el enmarcamiento social de la educación.

Desde el punto de vista cultural la educación debe atender a que cada grupo social dispone de su propia cultura que la hace ser peculiar y distinto a otros grupos, por el conjunto de comportamientos, **actitudes** y valores que conforman su modo de vida y su propia **identidad**. La cultura dinamiza la **estructura social** que se transmite de unas generaciones a otras, es por ello que la socialización plena de los individuos de una sociedad debe hacerse desde el compromiso de toda ella de educar y culturizar a todos sus miembros. El proceso educativo es por tanto un proceso universal inherente a toda la humanidad pero se mueve en un determinado marco sociocultural que es el vehículo para hacer cumplir sus **funciones** sociales. Las funciones sociales de la educación se dirigen a tres dimensiones fundamentales:

1. Preservar la cultura social.
2. Desarrollar la cultura social.
3. Promover la cultura social.

La **función preservadora** de cultura de la educación, garantiza la continuidad y cohesión que permite a la sociedad perdurar mas allá de la vida de los miembros que la conforman. La transmisión de la cultura es condición de supervivencia de la sociedad y se logra de una generación a otra.

La **función de desarrollo** de cultura de la educación, está en correspondencia con la formación de personas críticas y creativas que generen nuevos conocimientos y den respuesta desde un enfoque histórico cultural a los **problemas** presentes y futuros transformando y enriqueciendo la sociedad.

La **función de promoción de cultura** de la educación complementa las de preservar y desarrollar en tanto logra mediar entre una y la otra, haciendo que las personas libres y creadoras que se formen, adaptadas a las **normas** sociales del grupo, estén preparadas para difundir la nueva cultura que se va creando como una nueva cualidad a lo largo del proceso educativo y permita así que las nuevas actitudes, valores y patrones de **conducta** de la sociedad no la desestabilicen, si no que la potencien y eleven a un nivel superior.

A partir de estas funciones se definen los **objetivos** de las **políticas** educativas de la sociedad como:

- La incidencia de la **capacitación** profesional, social y **política** de sus miembros en el progreso del país.
- El **control** social que los dirigentes puedan ejercer sobre las ideas, valores y actitudes que se desean transmitir.
- La mejora de la **calidad** humana de los individuos.
- La democratización de la **enseñanza** bajo el principio de **igualdad** de oportunidades.
- La relación entre los intereses individuales y los intereses sociales.
- El perfeccionamiento continuo del **sistema** general de educación.

En la definición de estas políticas educativas inciden factores de orden económico, pues el proceso educativo de una sociedad precisa de **recursos humanos** y **materiales** que se traducen en **inversiones** que se destinan a obtener resultados de **carácter** social superiores a los mismos, interesa prioritariamente el **desarrollo económico** del país que a su vez promueve el **desarrollo** educativo; de orden político, pues en la educación las distintas sociedades fijan parte de sus metas de **acción** políticas con objetivos como el de preservar el sistema político, como agente de modificación y mejora social, o como instrumento de estabilidad social; y en el orden cultural, pues a través de la educación, la cultura se impregna de ideales de vida, de las aspiraciones individuales y colectivas y hasta de los más elementales hábitos y costumbres. En la relación educación y sociedad, se observa un par categorial que aunque con identidad propia no pueden existir uno sin el otro, pues no existe sociedad sin educación, ni educación sin sociedad.

Influencia de la sociedad en la educación.

La cultura de cada sociedad es el elemento dinamizador e integrador de todos sus miembros dando cohesión y consistencia a los grupos humanos, que al concientizarlo, lo preservan, desarrollan y promueven, educando a las nuevas generaciones que se capacitan para asimilar sus formas de vida y se integran al grupo, aceptando, asumiendo y promoviendo, a su vez esa cultura. El proceso de **integración** de los miembros de la sociedad a través de la educación, que sobre la base de **la comunicación** y la transmisión cultural realiza esta labor, garantizan la estabilidad de la sociedad.

Así la sociedad se convierte en educadora porque persigue su autoconservación y subsistencia, esto explica como ella presiona a los sujetos en distintas instancias y dicta normas para organizar la educación sistemática, también se explica porqué en cada **comunidad** la educación adquiere formas diferentes persistiendo así culturas distintas en el mundo. La sociedad es por tanto, la que **marca** las pautas de acción de la educación, que a su vez forma a las personas capaces de integrarse a la sociedad brindándole las posibilidades de realización **personal**, social y profesional.

La calidad y pertinencia del proceso formativo en la sociedad.

En correspondencia con la relación sociedad- educación debe asociarse el **concepto** de calidad del proceso formativo que trae como consecuencia el resultado de la

educación. El proceso formativo está conformado por etapas a través de las cuales la **persona** adquiere su plenitud, tanto desde el punto de vista instructivo, educativo y desarrollador, estas constituyen sus dimensiones, con identidad propia, pero con gran interrelación dialéctica que totaliza la formación. Aquí la instrucción nos da los conocimientos y habilidades necesarias para interpretar la realidad y transformarla, la educación (como dimensión de la formación) nos da lo axiológico, o sea **los valores** o significados sociales que otorgamos a lo que aprendemos; y lo desarrollador nos da lo capacitivo, o sea la formación de capacidades creativas de transformación. Las personas se forman a lo largo de su vida y en este proceso la sociedad va perfilando su accionar de socialización con vista a su consolidación, buscando calidad.

Por **calidad de la educación** entendemos el conjunto de propiedades inherentes al proceso formativo de las personas que se determinan a partir de las necesidades sociales y con el compromiso de todos los que se integran y asocian al mismo, buscando un **aprendizaje** transformador que permita a los sujetos que en él intervienen crear, recrear, producir y aportar de forma consciente, equilibrada y eficiente los conocimientos, valores y capacidades, haciendo posible la **construcción** de un **modelo** social de cualidad superior. La calidad sin embargo encuentra importantes obstáculos que en las distintas sociedades aparecen en relación con factores de tipo económico, cultural y político, entre los que podemos señalar:

- Falta de **conciencia** política del significado social de la educación.
- El proceso formativo no se relaciona con las características económicas, sociales y culturales del medio.
- Problemas materiales para el desarrollo del proceso formativo.
- Asistematicidad en la **evaluación** de los resultados en busca de la calidad.
- Modelos pedagógicos tradicionales academicistas y memorísticos.
- Disminución del **tiempo** destinado a la **atención** educativa del sujeto.
- Falta de idoneidad de los **docentes**.

Sin embargo, las posibilidades de buscar una verdadera calidad educativa se favorecen en tanto se logra:

- Una adecuada **planeación** educativa con objetivos marcadamente sociales con amplia cobertura.
- El desarrollo de nuevos **paradigmas** educativos dirigidos a dar **valor** a los aprendizajes, donde el que aprende sea parte del proceso, incorporando al mismo el papel del encargo social.
- Incremento del papel del **estado**.
- Currículos más flexibles que condicionen aprendizajes pertinentes y relevantes.
- Internacionalización de la educación.
- Cooperación financiera internacional.

En su proyección educativa, visualizando el desarrollo educativo, cada sociedad debe buscar alternativas que permitan hacer cumplir la función social de la educación, dentro de las que se pueden presentar algunas como:

- Creación del Sistema de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.
- Sistemas novedosos de evaluación educativa a todos los niveles.
- Capacitación de todos los actores sociales del acto educativo acerca de su papel en la educación.
- Perfeccionamiento curricular.
- Acceso a la **información** para su transformación.

Al construir un futuro, en el que tengamos en cuenta, por su importancia social, la calidad de la educación, es necesario plantear ciertos objetivos que deben ser rectores en el proceso de mejoramiento de la calidad en cualquier sociedad: objetivos estratégicos, políticos y pedagógicos que condicionen que desde el **análisis** de los factores de cambio, se puedan construir colectivamente escenarios futuros que acerquen cada vez más lo deseable a lo posible.

Como se ha señalado, la calidad de la educación implica resultados de cambios y transformaciones sociales buscando el incremento de la **calidad de vida** de una determinada sociedad, muy asociado a las transformaciones que se producen en el orden individual de cada uno de los miembros de la sociedad, de ahí que calidad y pertinencia son categorías inseparables. La pertinencia en esta relación se manifiesta en los cambios que se operan en la sociedad a partir del proceso educativo que se desarrolla, o sea, como desde la formación estructurada y organizada en todo el **ecosistema** de estímulos que inciden en la educación de los individuos (familia, amigos, comunidad, **medios de comunicación**, escuela) se da solución a los problemas humanos más apremiantes, se resuelven necesidades de la vida económica y cultural y se logra un adecuado vínculo con el mundo del **trabajo**, no solo para dar respuesta a los requerimientos del momento, sino para generar nuevas **fuentes** de trabajo útiles, para elevar la calidad de vida en cada sociedad.

Para hablar de un proceso formativo del futuro de nuestras sociedades, no se puede desconocer, por tanto, la proyección dentro de éste de los parámetros que se han de asumir en términos de calidad y pertinencia; ambas categorías ya son inherentes al concepto de educación, pues esta no existe realmente sino es de calidad y si esta no genera una pertinencia donde el elemento dinamizador es la transformación, con trascendencia, que se da en los individuos y en la sociedad en general buscando el bienestar social. A decir de Faure(1980) existe, en efecto, una correlación estrecha, simultánea y diferida, entre las transformaciones del **ambiente** socioeconómico y las **estructuras** y las formas de acción de la educación. Pero además nos parece que la educación, por **el conocimiento** que proporciona del ambiente donde se ejerce, puede ayudar a la sociedad a tomar conciencia de sus propios problemas y que, a condición de dirigir sus esfuerzos a la formación de hombres completos, comprometidos conscientemente en el camino de su emancipación colectiva e individual, ella pueda contribuir en gran manera a la transformación y a la humanización de las sociedades. (p.116)

Este análisis nos da la medida de esa relación obligatoria que casi como manifestación de **ley** se da entre la educación, su calidad y pertinencia.

En este proceso la escuela en sus distintos niveles tiene una **misión** especial al ser considerada la institución educativa por excelencia (aunque no la única). En la

escuela se desarrolla un proceso sistémico de formación que debe darse de forma eficiente, contando para ello con personal capacitado para desarrollarlo. Sin embargo, los **procesos** de calidad y pertinencia atribuidos en muchos casos a las **instituciones** escolares formales, no son privativos de estos, aunque por el carácter sistémico del proceso de formación que en ellos se ejecuta, su proyección, desde el modelo pedagógico que los orienta, debe estar dirigido al mejoramiento de ambos. No obstante no es posible cubrir todas las necesidades de formación de la sociedad valiéndose de las actividades formales. También estas categorías de calidad y pertinencia deben ser aplicadas y proyectadas para la educación informal que es un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de actuación a través de las experiencias diarias y su relación con el ambiente, de forma que en la dialéctica entre educación formal e informal, la sociedad pueda lograr trazar una **estrategia** de educación con calidad y pertinencia.

El desarrollo de los factores de bienestar social y preparación ideológica.

La calidad del proceso formativo debe darse además atendiendo a las respuestas que el mismo da al desarrollo de la sociedad. En este sentido asumimos que el desarrollo es una categoría social dirigida a significar el perfeccionamiento, el proceso de mejoría de la sociedad, que se da en relación con la base económica, que busca el incremento de la **eficiencia** del sistema social de **producción**, pero que se complementa con la respuesta que se da a la satisfacción de las necesidades elementales de la **población** y la consecución de objetivos a los que aspiran grupos dominantes de la sociedad.

En términos generales la categoría desarrollo ha sido muy trabajada en relación con el **crecimiento económico** y en los últimos tiempos se ha estado haciendo mucho énfasis en el llamado **desarrollo humano**, que debe ser **objetivo** vital de cada una de las sociedades. En estos análisis se puede constatar que no siempre marchan unidos crecimiento económico y desarrollo humano e incluso en ocasiones tienden a contraponerse. Y es que la **interpretación** epistémica se manifiesta de forma relativa y esta en correspondencia con el significado ideológico que otorgamos a dichas interpretaciones.

Así por ejemplo, desde nuestro punto de vista el desarrollo, o sea, el perfeccionamiento y **evolución** de la sociedad debe estar determinado por el bienestar de la mayoría de los **grupos sociales**, o sea, a la satisfacción de vivir como seres sociales, lo que no necesariamente debe estar asociado a cosas materiales, sino a la condición de **libertad** para crear y sentir plenamente que debe gozar el ser humano. Por tanto el concepto de bienestar social derivado de desarrollo estará muy asociado a la concepción que tengamos de calidad de vida según los valores o significados que otorgamos a las cosas que nos rodean y que forman parte de nuestra realidad cotidiana. El concepto de bienestar social se relaciona de forma directa a la preparación ideológica que tengamos para asumir el desarrollo, o sea la conformación de una concepción del mundo con ideas propias, que en la relación entre lo individual y lo social, permitan a los grupos sociales proyectar un sistema

de valores o significados que se conviertan en la esencia de la interpretación y transformación de la sociedad.

La propia satisfacción de necesidades elementales de los seres humanos, esta en correspondencia directa con las ideas y el valor que le otorgamos a dichas necesidades, de ahí que la concepción de bienestar y calidad de vida estén estrechamente relacionadas con la preparación para asumir la vida y desarrollarla a plenitud, felizmente en un lapso en el que la plena realización del ser humano, es el centro del problema y no su condición de productor. Los seres humanos deben conocerse a sí mismos y a los demás y estar preparados para asumir la evolución social, el desarrollo, fundado en la participación activa y responsable de todos los miembros de la sociedad.

Claro que este accionar requiere de una preparación ideológica que ha de lograrse a través del replanteamiento del proceso educativo que permite al ser social sentir una realización vital que se genere el bienestar social. En nuestra concepción, el desarrollo hoy debe asociarse a la reconstrucción de un sistema de valores, que en un contexto de desigualdades marcado en lo económico, político y cultural, permitan buscar alternativas de satisfacción de las necesidades vitales del ser humano, tanto en el plano material como espiritual, para lo que debemos capacitarnos, prepararnos y propiciar así un cambio dirigido al real y verdadero desarrollo humano.

La educación como agente de cambio y promotoras del desarrollo.

En este marco contextual actual en el que el desarrollo nos da la evolución o involución de nuestra humanidad, se requiere de un perfeccionamiento prioritario del proceso educativo, pues la educación puede ser a través del incremento de su calidad y pertinencia, un importante factor de cambio, desde sus finalidades ideales de formadora de personas que se acerquen lo máximo a la perfección del ser humano. La función de la educación como preservadora, estabilizadora y controladora de la existente situación social permite transmitir, conservar, promover y consolidar los patrones de conducta, las ideas y valores socialmente aceptados, creándose en este proceso una cualidad superior, traducida en nuevos valores para la interpretación de nuevas realidades que construye cada generación.

El proceso educativo tiene una incidencia vital en el cambio de conducta de las personas, procurando desarrollar sus máximas potencialidades. Las sociedades que busquen el desarrollo deben modernizar sus estructuras, sus procesos de producir sus valores, y potenciar una educación donde prime la formación de hombres creativos, innovadores, libres, atendiendo a todos los sectores sociales.

Asumir una **actitud** proactiva hacia su **sistema educativo** propicia a la sociedad convertir la educación en agente de cambio y factor de desarrollo impulsora de una renovación de valores, normas y patrones de **comportamiento**, así como innovadora de las propias estructuras sociales (instituciones, **economía**, política), se convierte en dinamizadora y promotora de cambios. Es evidente que los cambios sociales no los origina de forma directa la educación, pero si es ella la responsable de dotar a la

sociedad de personas capacitadas para que promuevan el progreso y prepararlas para adaptarse a la vertiginosa renovación tecnológica.

Son retos de la educación actual formar personas críticas, con conciencia de los problemas que afectan a la sociedad y sus miembros con **entrenamiento** en **técnicas** de discusión y **debate**, capaces de criticar los propios **modelos** sociales en los que se les forma y de proponer modelos sociales superiores. Tradicionalmente se ha considerado a la educación como factor fundamental de promoción socioeconómica, pues a través de ella se acreditan conocimientos, habilidades y capacidades para el **desempeño** de una profesión u oficio, o sea, se capacita a la persona como productor. Los estudios y la superación se convierten en fuente de reconocimiento social y de acceso a determinadas fuentes de trabajo. Una formación elevada, según los valores que hemos formado, es la mejor garantía de un **empleo** estable. La búsqueda de igualdad de oportunidades para acceder a la educación en su mayor aceptación la convierte de hecho, y bajo estas motivaciones en un agente de movilidad social y por tanto la convierte en promotora de nuevas alternativas socioeconómicas y modelos sociales diferentes. La educación es factor principal de desarrollo a su vez que es promotora de este.

El desarrollo va de la mano de la formación de **recursos** humanos, es por ello que la educación es considerada hoy como un bien tanto de **consumo** como de **inversión**, como bien de consumo, porque se da para el crecimiento personal del **individuo**, como inversión tratando de rentabilizar el gasto que se produce, pero con la diferencia entre este y la inversión en **bienes** materiales, de que éste último se puede recuperar total o parcialmente por la **venta** de esos bienes, mientras que en la primera la recuperación de lo gastado es lenta y exige de la cooperación y el compromiso de la persona que es objeto de la misma.

Hoy asociado a una concepción de desarrollo, debemos aceptar que la educación es tanto un bien de consumo como una inversión. Como bien de consumo las personas deben sentir satisfacción personal al margen de los beneficios económicos que esto pueda suponer y debe formar parte del concepto individual y social de calidad de vida y de beneficio social. Se debe invertir en educación esperando obtener una **rentabilidad** macrosocial de este gasto. Esto se da en la relación entre lo personal y lo social. Un individuo puede ser sujeto de educación buscando satisfacción personal al margen de que ello pueda suponer beneficios de carácter económico.

Al invertir en educación tanto individual, como socialmente, se espera obtener rentabilidad de ese gasto. La sociedad invierte en educación porque espera obtener mayores beneficios, sean estos sociales (educación para la vida y satisfacción del individuo educado) o económico (alta producción generada por científicos, técnicos y mano de obra cualificada). Estos beneficios, al ser producidos por la persona educada, adquieren la connotación de **Capital Humano**, porque se invierte en las personas para que sean más productivas y generen más beneficios que los **gastos** generados. En términos generales el desarrollo de las distintas sociedades genera mayor atención a la educación, pues esta constituye factor determinante y dinamizador de prosperidad socioeconómica y es mediadora en la relación base económica- superestructura, condicionando la búsqueda de alternativas para la

construcción de un modelo social adaptado a las exigencias del futuro deseable. La educación se dirige al ser humano como finalidad del desarrollo.

Una concepción de educación durante toda la vida es condición de un desarrollo armonioso, pleno y continuo de la persona. En la relación Educación- Desarrollo, se presentan importantes retos del presente que sirven de base a la construcción colectiva del futuro, entre los que podemos señalar:

- Educación permanente.
- Formación económica.
- Desarrollo del espíritu creativo.
- Formación para el **autoempleo** y espíritu empresarial.
- Orientar para una formación profesional.
- Formar de acuerdo con la realidad de cada uno pero con **responsabilidad social**.
- Formar en el creciente **respeto** por la persona.

Estos retos deben contribuir a los cambios socioeconómicos y de promoción del **desarrollo sostenible**, al perfeccionamiento de las estructuras sociales y por tanto a una mejor adaptación a los cambios que se avecinan tal y como ha señalado la UNESCO en innumerables **documentos** que abordan esta problemática. La problemática de la educación del futuro para lograr un desarrollo humano más coherente que permita ampliar las opciones humanas, exige un replanteo de las formas de enseñanza y aprendizajes actuales y de los **sistemas** tradicionales de educación, los que deben ser diseñados de acuerdo con el enfoque prospectivo de la sociedad futura.

Por ello es necesario incrementar el debate mundial sobre alternativas para la educación desde la perspectiva de sus fines, por lo que se hace necesario evaluar prospectivamente los sistemas educativos que implica un análisis de cobertura, aplicación de modelos pedagógicos, financiación, **gestión** y la propia prospectiva. Este debate debe atravesar cada sociedad, cada país y convertirse en un debate social.

Palabras finales.

Como señala Delval J. (1990) una reflexión sobre los fines de la educación es una reflexión sobre el destino del **hombre**, sobre el puesto que ocupa en la **naturaleza**, sobre las relaciones entre los seres humanos (p.47); bajo estos **principios** hemos realizado las reflexiones aquí expuestas teniendo presente que ese destino se enmarca en el futuro que estamos abocados a construir y en el que de una u otra forma debemos tener presente:

1ero. Que la educación es un proceso que presupone avance y progreso social, que busca el perfeccionamiento del individuo a lo largo de la vida, es por tanto una función de la sociedad que permite capacitar a las personas para comprender su realidad y transformarla.

2do. La educación tiene a su vez ciertas funciones sociales que debe cumplir, en relación con la cultura, que es la dinamizadora de la **estructura** social, la de

preservarla, desarrollarla y promoverla buscando para la sociedad una cualidad superior.

3ro. Para cumplir sus funciones sociales las categorías calidad y pertinencia serán claves si se busca construir un nuevo escenario educativo en cualquier sociedad.

4to. La educación es un importante agente de cambio social y promotora de desarrollo, cada sociedad esta abocada a asumir una actitud prospectiva con respecto a su sistema educativo, condicionando a través de ella el bienestar social y la preparación ideológica para asimilar los cambios y buscar nuevas alternativas que conduzcan a un nuevo modelo social en correspondencia con el desarrollo socioeconómico de la humanidad que tribute a un desarrollo humano sostenible.

Por lo antes señalado la educación en cualquier sociedad requiere de mayor atención pues constituye factor determinante y dinamizador de prosperidad socioeconómica y de un desarrollo humano más coherente que permite ampliar las opciones humanas.

Bibliografía

Alvarez de Zayas, C. M. (1999). *La Escuela en la Vida*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Dewey, J (1971). *Democracia y Educación*. Una **introducción** a la filosofía de la Educación. **Buenos Aires**.

Durkheim E. (1975). *Educación y Sociedad*. Península, Barcelona.

Delval J. (1990) . *Los fines de la educación*, Siglo XXI, **Madrid**.

Delours J. (1996) *La Educación encierra un tesoro*. UNESCO. Madrid.

Faure, E. (1980). *Aprender a ser*. Alianza **Universidad**, UNESCO, Madrid.

Nassif, R. (1980). *Teoría de la Educación*, Cincel, Madrid.

Quintana, J.M. (1989). *Pedagogía Social*, Deykinson, Madrid.

Autores:

Dr. Pedro Alfonso Alemán

Doctor en **Ciencias de la Educación**.

alfonso@rectoria.upr.edu.cu

Teresa Díaz Domínguez

Doctora en **Ciencias Pedagógicas**.

tdiaz@vrect.upr.edu.cu

Centro de Estudios de Ciencias de la **Educación Superior**.

Universidad de Pinar del Río. **Cuba**.